CENTRO DE PENSAMIENTO VIDA

POR EL DERECHO AL DESARROLLO
Escuela de formación en economía política

MANUAL PARA DEFENDER EL CAMBIO

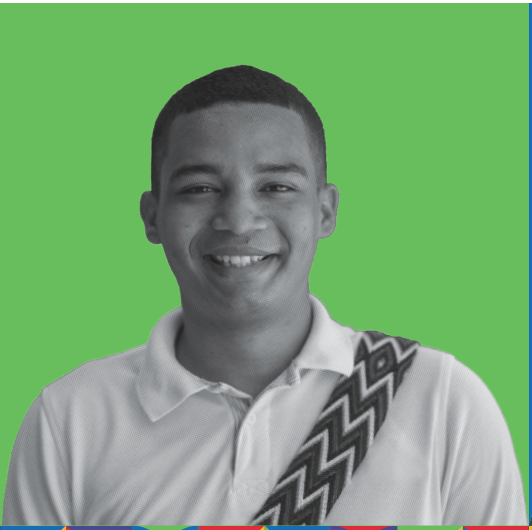

Manual para Defender el Cambio

Director

Simón Gómez Azza

Subdirector

Luis Ángel Numpaque Rico

Redactores

Sara Albarracín
Diego Carrero Barón
Andrés Felipe Pinilla
Luis Angel Numpaque.

Fact Check

Cristian Ortega

Diagramado por el Área de Comunicaciones
del Centro de Pensamiento Vida

Distribución gratuita

Colombia, 2026

POR EL DERECHO AL DESARROLLO
Escuela de formación en economía política

Este manual hace parte del material pedagógico de la *"Escuela de formación en economía política: por el derecho al desarrollo"*

El derecho al desarrollo es el derecho colectivo de los pueblos a decidir cómo y para quién se produce, distribuye y socializa la riqueza: no se trata de "crecimiento" abstracto sino de soberanía productiva, trabajo digno, servicios públicos y capacidad de transformación territorial propia, que haga frente a la crisis climática.

El desarrollo es la condición material para exigir y ejercer todos los demás derechos y, a la vez, una forma de reparación frente a la dependencia histórica que subordinó a las economías periféricas al extractivismo y a los centros de poder externos.

Resultados relevantes

1. **3,9 millones de personas salieron de la pobreza monetaria:** Bajó del 36,6 % al 28,0 % entre 2022 y 2025

2. **El desempleo en mínimos históricos, cayó del 11 % al 8,1 % entre julio de 2022 y julio de 2026 y se sumaron 2,39 millones de ocupados.** El desempleo femenino alcanzó su nivel más bajo de la historia.

3. **Los ingresos mejoraron en todos los niveles, especialmente de quienes menos ganaban.** El salario mínimo recuperó su poder de compra en 36% aproximado. Se destaca que las mujeres más vulnerables mejoraron en 40,3% sus ingresos.

4. **Despues de décadas, por fin la reforma agraria comenzó a ser realidad, avanzó la transición energética y se dió impulso a la reidustrialización**

El punto de partida: 7 de agosto de 2022

Colombia es considerada una de las democracias más antiguas del continente; sin embargo, fue solo hasta el 7 de agosto de 2022 que el poder ejecutivo cambió efectivamente de manos. Ese día significó la llegada al gobierno de una expectativa histórica de cambio construida socialmente durante décadas.

Flickr Presidencia | Felipe Pinzón

Flickr Presidencia | Juan Cano

Flickr Presidencia

Flickr Presidencia | Joel Gonzalez

1. El diagnóstico

El gobierno asumió en agosto de 2022 con el diagnóstico de un modelo económico dependiente de rentas extractivas, marcado por la desindustrialización, una de las concentraciones de la tierra más altas del mundo y una distribución regresiva del ingreso. El programa de gobierno "Colombia, potencia mundial de la vida", propuso avanzar en una transformación estructural sustentada en cuatro pilares: ① **Descarbonización y Transición Energética Justa** // ② **Democratización del Campo y Reindustrialización.** // ③ **Trabajo Digno y Garantía de Derechos Social-Económicos.** // ④ **Justicia Fiscal y Sostenibilidad Financiera**.

Flickr Presidencia | Fotografias en Orden de Superior Izquierda: Ovidio Gonzalez | Juan Diego Cano | Min. Ambiente | Unidad de Restitución de Tierras

1. **Descarbonización y Transición Energética Justa.** Transición gradual de un modelo dependiente de hidrocarburos hacia energías limpias.

2. **Democratización del Campo y Reindustrialización.** Fomento a la economía popular, la reforma agraria y la soberanía alimentaria mediante la democratización de la tierra e impulso a la generación de valor.

3. **Trabajo Digno y Garantía de Derechos Social-Económicos.** Mejorar las condiciones laborales y la justicia salarial.

4. **Justicia Fiscal y Sostenibilidad Financiera:** Reforma tributaria progresiva y gasto público para enfrentar la desigualdad y posibilitar el desarrollo.

Después de 4 años, es posible ver que los resultados ocurrieron gracias al programa pese a los bloqueos y desafíos.

Esta cartilla documenta los principales logros del Gobierno del Cambio frente a ese punto de partida. Presenta los avances en materia de empleo, reducción de la pobreza, reforma agraria, reindustrialización, diversificación exportadora, transición energética y educación.

2. Los Resultados

2.1. Empleo

Dijeron que subir el salario mínimo y una reforma laboral que dignificara el trabajo destruiría el empleo, sucedió lo contrario. El salario para una empresa es solo un costo, pero para toda la economía es el ingreso de los hogares lo que sostiene el consumo. Por eso, las mejoras en salarios impulsan la economía.

Flickr Presidencia | Andréa Puentes

Las cifras

Indicador	Agosto 2022	Mensaje clave
Desempleo nacional	Bajó de 11% en julio de 2022 a 8,1% en julio de 2026	Colombia fue históricamente uno de los países con más desempleo en latinoamérica. Durante el gobierno Petro se han registrado las tasas de desempleo más bajas del siglo. A nivel anual, 2025 fue el año de menor desempleo con 8,9%
Empleos	De 22,2 a 24,5 millones de ocupados, es decir, se crearon 2,39 millones de empleos desde agosto de 2022	Se sumó 2,39 millones de ocupados mientras el desempleo llegaba a 8,1%, el julio más bajo desde 2001
Informalidad*	De 57,8% en mayo-julio de 2022 a 54,6% en mayo-julio de 2026	Contrario a las previsiones catastróficas, el salario mínimo y la reforma laboral no generan más informalidad.
Desempleo femenino	El desempleo en mujeres pasó de 13,9% en julio de 2022 a 10,1%	Son las tasas de desempleo más bajas en mujeres desde que se tiene registro.

*Nota: Elaboración del Centro de Pensamiento Vida con base en DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares, julio de 2026. *La informalidad se mide con trimestre móvil (mayo-julio).

Gráfica 1.SMMLV real frente a la tasa de desempleo

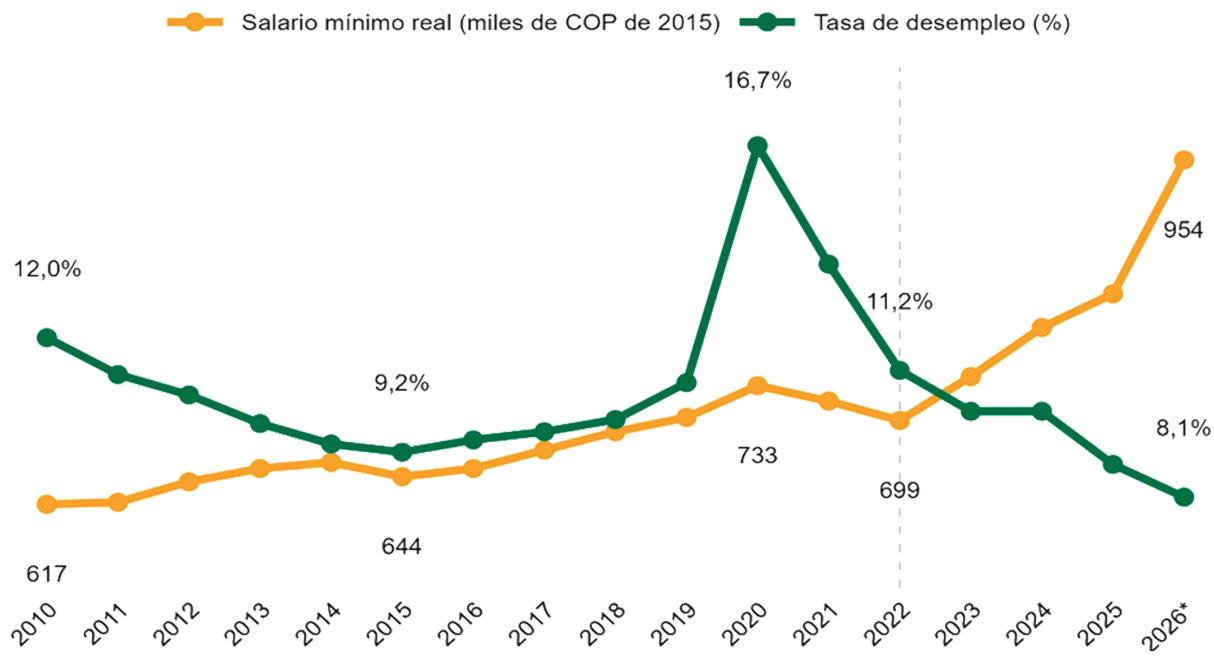

Fuente: Elaboración propia a partir del Ministerio del Trabajo (SMMLV nominal), DANE - IPC/GEIH. El salario mínimo real se calcula deflactando el SMMLV nominal con el IPC, base 2018. Para 2026 se toma el último dato disponible: salario mínimo real calculado con IPC a junio (6,14%) y desempleo del dato mensual más reciente (julio 8,1%).

Los Ataques

Lo que van a decir	Cómo responder
«Bajó el desempleo porque la gente dejó de buscar trabajo.»	La ocupación creció en 2,39 millones de personas desde agosto de 2022 y la participación laboral subió del 63,5% al 64,8%. Hay más gente buscando y encontrando trabajo.
«El empleo que se creó es informal.»	La informalidad cayó del 57,9% al 54,6%. Mientras el gobierno Duque expulsó 178.000 trabajadores de la industria, sector con alto empleo formal, este gobierno ha sumado 477.000 empleos industriales.
«Es empleo público disfrazado de formalización»	El empleo público cayó del 4,17% al 3,67% - sin tener en cuenta contratistas - del empleo total durante este gobierno. Colombia tiene el empleo público como % del empleo total más pequeño de la OCDE (3,67% vs 18,41% promedio).
«El daño del salario mínimo se verá después.»	Existía espacio para llevar el salario mínimo a salario vital por la brecha en el ingreso laboral que existía en el país y así lo hizo el gobierno de Cambio. Eso mismo se dijo en 2022, 2023, 2024 y 2025. Cuatro aumentos por encima de la inflación y el desempleo cayó cada año.

2.2. El ingreso y la lucha por un país con menor pobreza y desigualdad

Por muchos años el país era “económicamente estable” con crecimiento e inflación controlada, pero no importaba si la pobreza no se reducía o había alto desempleo y desigualdad. Eso comenzó a cambiar, la pobreza alcanzó mínimos históricos y los trabajadores participan más del crecimiento económico.

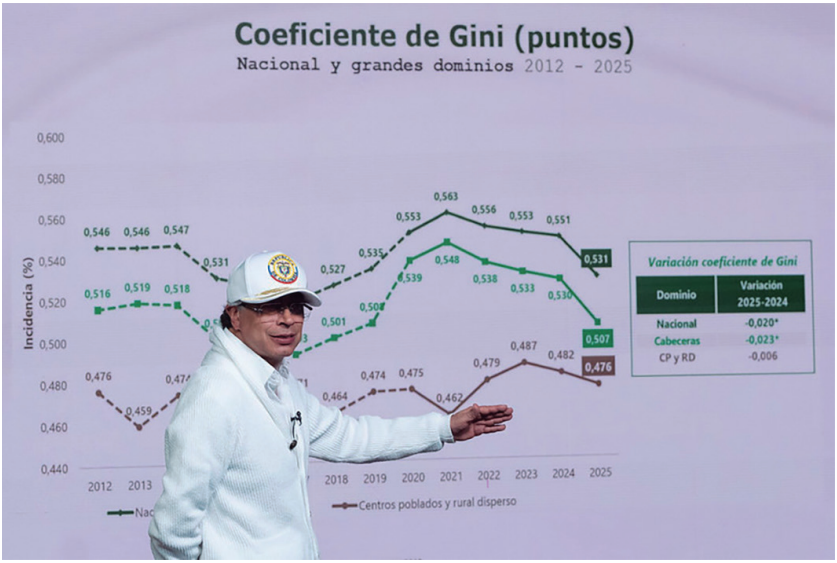

Flickr Presidencia | Cesar Carrión

Las cifras

Indicador	Resultados	Comentario
Salario mínimo	De $1.000.000 en 2022 a $1.750.905 en 2026, un incremento del 75% (con auxilio se ubica en $2.000.000)	Incremento nominal del 75% de los ingresos de los trabajadores en 4 años sin disparar inflación ni destruir empleo.
Salario mínimo real acumulado	Crecimiento de 1,6% en el periodo de Duque y de 4,7% con Santos. Mientas con Petro fue 36%.	El crecimiento real del salario mínimo tiene en cuenta el encarecimiento de productos y servicios (inflación). Esto quiere decir que con Petro la capacidad adquisitiva del salario mínimo sí mejoró sustancialmente.
Pobreza monetaria	De 57,8% en mayo-julio de 2022 a 54,6% en mayo-julio de 2026	Durante el gobierno Petro 3,9 millones de personas salieron de la pobreza. Además, por primera vez la reducción de pobreza supera al crecimiento del PIB: mientras la economía crecía 0,7%, 1,6% y 2,6%, la pobreza caía 2, 2,8 y 3,8 puntos. (Ver gráfico 3)
Ingresos	El desempleo en mujeres pasó de 13,9% en julio de 2022 a 10,1%	Colombia al ser un país tan desigualdad puede mejorar sustancialmente los ingresos de la población trabajadora con algunas decisiones concretas. En periodos de gobierno anteriores los ingresos de las poblaciones más pobres disminuyeron. Durante el gobierno del cambio mejoraron y principalmente el de las mujeres de menor ingreso que aumentaron hasta un 40,3% (Ver gráfico 4).
Coeficiente GINI	Paso de 0,556 en 2022 a 0,531 en 2025	La desigualdad estructural en Colombia se redujo levemente gracias a la mayor participación de los trabajadores del ingreso nacional.

Nota:Elaboración del Centro de Pensamiento Vida con base en DANE y Ministerio del Trabajo.

Gráfica 3. Tasa de crecimiento del PIB frente a la tasa de reducción de la pobreza monetaria (2003 - 2025)

Amarillo: Crecimiento PIB (%) | Azul: Reducción en pobreza (pp, positivo indica caída de la tasa de pobreza monetaria)

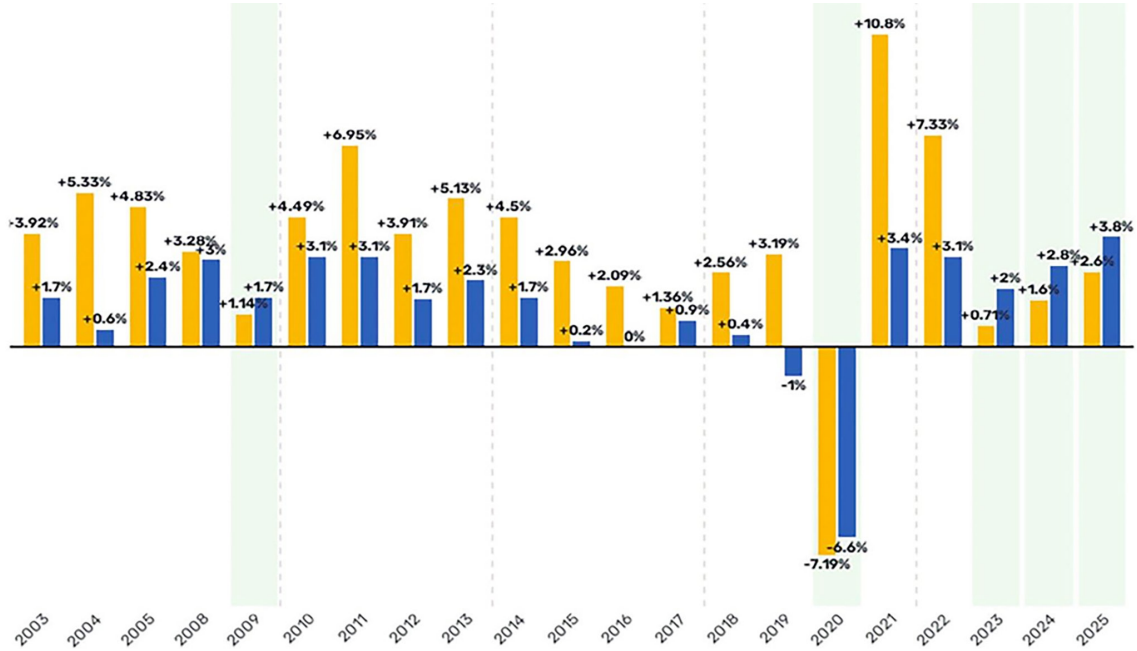

Fuente: Elaboración propia a partir de MESEP, Cuentas Nacionales y Pobreza y condiciones de Vida; DANE.

Gráfica 4. Variación porcentual - Ingreso promedio según rango de ingresos. Cálculos realizados con ingresos a precios constantes del 2025

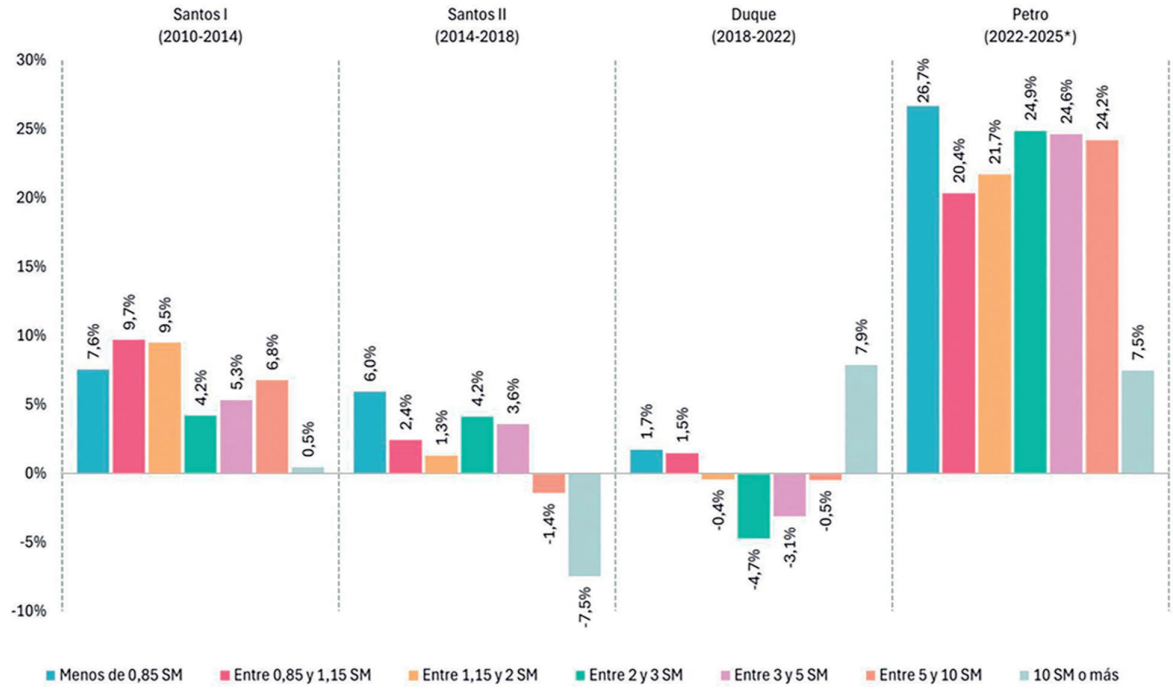

Fuente: Informe "El modelo está cambiando" Centro de pensamiento vida. Elaboración a partir de GEIH, DANE.

Los ataques

Lo que van a decir	Cómo responder
«Subir el salario mínimo dispara la inflación.»	La inflación pasó de 10,2% en julio de 2022 al 6,03% en julio de 2026, mientras el salario subía cuatro veces por encima de ella.
«La pobreza bajó por el crecimiento, no por la política.»	La gráfica 4 muestra cómo en gobiernos anteriores el crecimiento no se veía reflejado necesariamente en una reducción de la pobreza. El resultado no se puede entender sin la política económica de este gobierno, que subió el salario mínimo por encima de la inflación durante los últimos cuatro años.
«Las cifras del DANE están cocinadas.»	Es la misma entidad y la misma metodología con la que se midió a los gobiernos anteriores, con boletín técnico y microdatos públicos. El primer director del DANE del nuevo gobierno ya lo reconoció.
«Salir de la pobreza monetaria no es salir de la pobreza real.»	Por eso también se mide la pobreza multidimensional, que mide privaciones en educación, salud, trabajo, niñez y vivienda. Esta también llegó a su mínimo histórico (9,9 %).
«Primero es crecimiento, de ahí se redistribuye»	La participación de los trabajadores en el ingreso subió 4 puntos, y al mismo tiempo la inflación bajó del 13,1% al 6,1%, el empleo creció y el PIB no cayó. Es falsa la contradicción entre equidad y resultados económicos.
«El aumento se lo comió la inflación, no alcanza»	SM real acumulado subió en 36% en 4 años, vs +4,7% Santos y +1,6% Duque. Quienes menos ganan subieron 26,7%.
«El salario mínimo solo beneficia a los formales, no a la mayoría de la economía popular o informal»	El ingreso mejoró en todos los niveles educativos, incluso en los más vinculados a la informalidad. Las personas sin educación formal —las más vulnerables— registraron el mayor incremento (+18,4%). Es el efecto multiplicador del salario mínimo que afecta a toda la economía y cuyo aumento absorbe y beneficia a la economía popular.

3. El cambio de modelo extractivista

Nuestro país cuenta con una economía dependiente del petróleo y el carbón y dijeron que reducir esa dependencia nos iba a quebrar pero por primera vez se demostró que no es cierto.

Las cifras

Indicador	Resultados	Comentario
Exportaciones no minero-energéticas	Del 38,0% del total exportado en 2022 al 52,6% en 2025, unos US$26.400 millones frente a los US$23.800 millones de las minero-energéticas	Por primera vez las exportaciones no minero-energéticas (52,6%) superan a las minero-energéticas (47,4%)
Déficit de cuenta corriente	De −6,2% del PIB en 2022 a −2,4% en 2025	Entre 2022 y 2025 el déficit pasó de 6,2% a 2,4% del PIB, menos de la mitad, pese a la menor participación de las exportaciones minero energéticas. Es una señal de que la economía depende menos de esos sectores para conseguir los dólares que necesita, mientras el agro, la manufactura y el turismo tienen mayor protagonismo.
Turismo	El balance del turismo, ingresos menos egresos por viajes, pasó de US$1.947 millones en 2022 a US$3.129 millones en 2025, un crecimiento de 61%. Los ingresos por viajes llegaron a US$9.426 millones	Las divisas de viajes del turismo ya superan a las del carbón y a las del café

Elaboración del Centro de Pensamiento Vida con base en DANE y MinCIT.

Gráfica 5. Exportaciones Minero energéticas y NO minero energéticas, Acumulado. Participación en el total exportado.

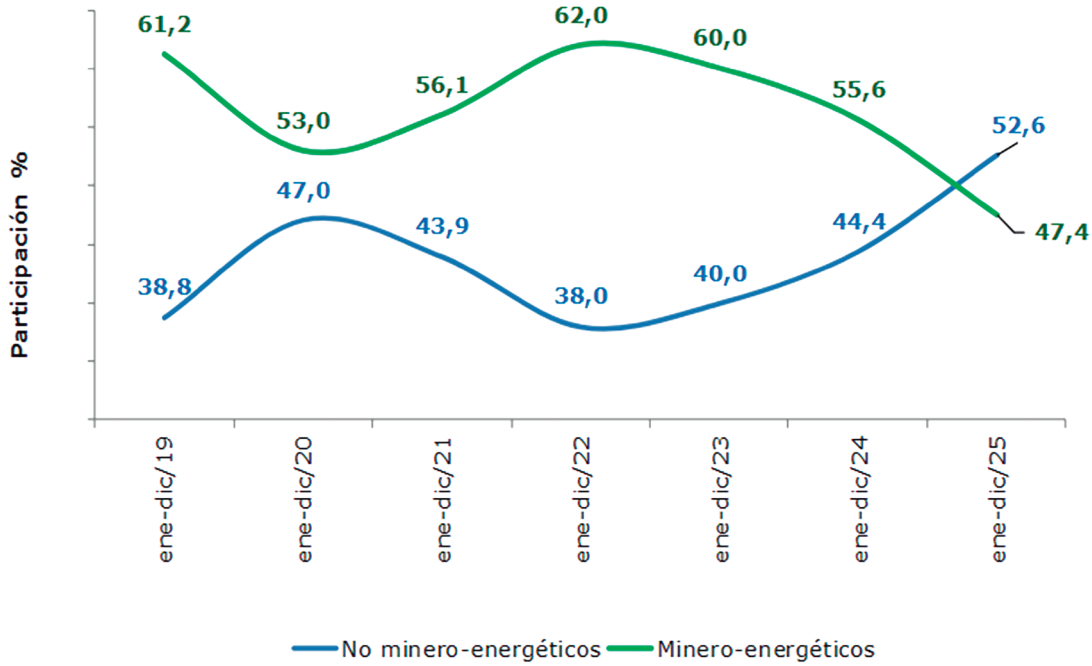

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Oficina de Estudios Económicos, Exportaciones de Colombia, con datos del DANE y la DIAN.

Los ataques

Lo que van a decir	Cómo responder
«Frenar el petróleo destruyó las finanzas.»	Esto hace aún más necesaria la transición productiva. Un fisco que depende del precio del crudo no tiene soberanía cuando el país no es un productor relevante en el mercado internacional. El problema fiscal arrastra varias situaciones y decisiones históricas que no dependen de la política del gobierno frente a la explotación minera de petróleo. De hecho, el gobierno del cambio intentó eliminar la no deducibilidad de re las regalías. Esto fue tumbado por las altas cortes. El problema es que las actividades extractivas deberían aportar más al fisco.
«Exportar sin petróleo y carbón no se puede.»	En 2025, por primera vez, las exportaciones no minero-energéticas superaron a las minero-energéticas: USD 31.611 M vs 18.367 M, una brecha récord de USD 13.242 M.

Flickr Presidencia | Fotografías en Orden de Superior Izquierda: Cristian Garavito | Min. Minas y Energía | Ovidio Gonzalez | Ovidio Gonzalez

4. Las finanzas públicas

La deuda neta del Gobierno Nacional Central saltó del 48,4 al % al 60,7 % del PIB en 2020 durante la pandemia y con este gobierno se mantuvo estable: 57 % al llegar en 2022, 58 % en 2025. El problema fiscal, sin embargo, es una cuestión estructural del Estado colombiano dado por un gasto que no está cubierto totalmente por sus ingresos, una estructura tributaria inequitativa y baja inversión productiva que garantice crecimiento y desarrollo. Aún así, el gobierno del cambio logró encontrar mecanismos para garantizar los derechos, desarrollar políticas y cumplir con su misionalidad.

Las cifras

Indicador	Resultados	Comentario
Deuda neta del GNC (% PIB)	57,7 % (junio 2022) → 58,5 % (junio 2026)	Se mantuvo estable durante el gobierno Petro. El gran salto (+12,3 puntos) ocurrió en la pandemia, bajo el gobierno Duque. Todo esto pese al bloqueo institucional que impidió aumentar los ingresos corrientes de la nación a través de una necesaria reforma tributaria progresiva y democrática.
Gasto público del GNC (% PIB)	De 18,8 % (prom. 2014-2019) a 22,9 % (prom. 2023-2025)	El aumento de 4,1 puntos se concentró en 2020-2022, con la pandemia

Indicador	Resultados	Comentario
Tasa de interés del de referenicia del Banco de la República y costo de la deuda	A principios de 2022 la tasa de interés de referencia era de 3%. La tasa llegó al 12% en julio de 2026. Mostrando que el gobierno Petro enfrentó las tasas de interés más altas del siglo establecidas por el Banco de la República.	El servicio de la deuda duplicó su peso en el gasto en cinco años, presionado por las alzas de la tasa del Banco de la República y por el encarecimiento de la deuda pública en todo el mundo. El Banco de la República aumentó periódicamente la tasa de interés pese a que la inflación cedió durante el gobierno Petro pasando de 13,34% en marzo 2023 a 6,03% en julio 2026.
Recaudo tributario	19,9 % del PIB (2024), frente a 21,7 % de América Latina y 34,1 % de la OCDE (considerando tributos territoriales y seguridad social”)	Puesto 37 de 38 en la OCDE (promedio OCDE: 34,1 %): se recauda poco. Es un problema estructural histórico.
Beneficios tributarios	$114 billones en beneficios tributarios. 11,7% es la tasa efectiva de tributación del sector financiero. Menor que los aportes de cualquier trabajador promedio.	La estructura tributaria del país beneficia a los más adinerados y a las actividades no productivas. El gobierno Petro intentó revertir esta situación a través de la reforma tributaria de 2022, y lae leyes de financiamiento de 2024, 2025 y una última reforma en 2026. Todas ellas hundidas o fuertemente modificadas en el congreso impidiendo mayor recaudación y justicia tributaria.

Elaboración del Centro de Pensamiento Vida con base en Ministerio de Hacienda y Crédito Público, OCDE (Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean) y Heredia-Rodríguez et al. (IDOS y CEP, 2025).

El gráfico 6 muestra los ingresos tributarios como % del PIB en 2024. Colombia recauda 14,2% del PIB menos que el promedio de los países de la OCDE y 1,8% menos que el promedio de los países de América Latina y el Caribe.

Flickr Presidencia | Cesar Carrión

Gráfica 6. Ingresos tributarios totales del sector público como % del PIB - 2024.

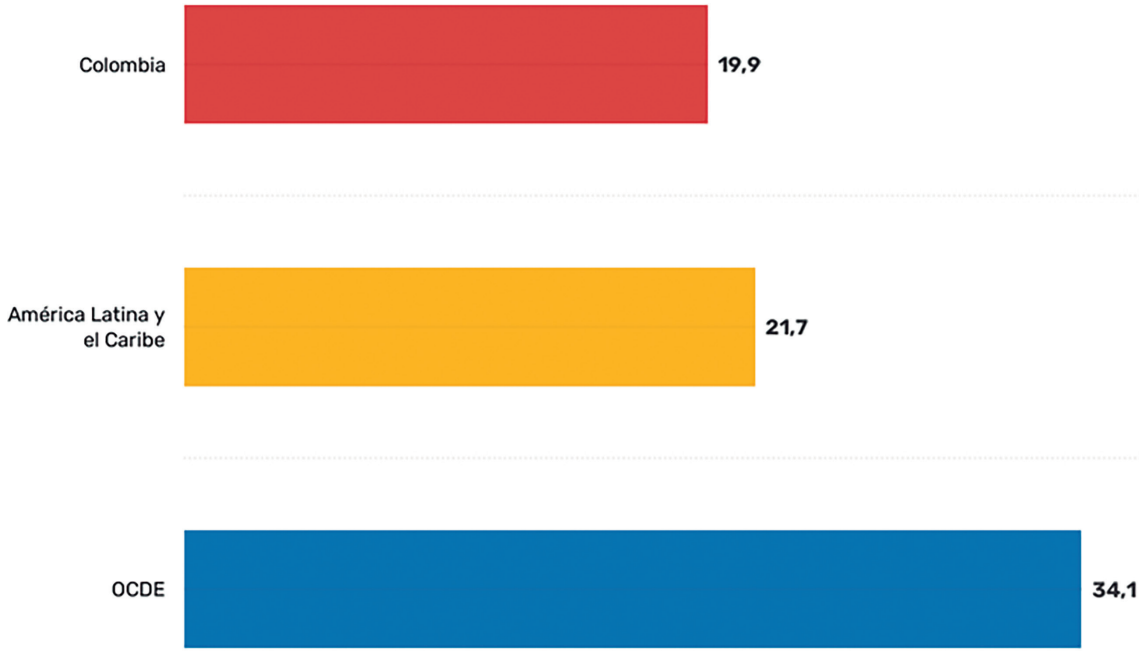

*Fuente: Elaboración propia a partir de OECD, Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2026; OECD, Revenue Statistics 2025. *Ingresos incluyen tributos territoriales y aportes a seguridad social.*

Los ataques

Lo que van a decir	Cómo responder
«La deuda se disparó por el derroche de este gobierno.»	Fue 48,4 % en 2019, 60,7 % en 2020, con la pandemia y bajo el gobierno Duque. Este gobierno recibió 57 % y entrega 58 %. La deuda se incrementó por la pandemia, no por gasto discrecional del gobierno Petro.
«El gasto creció sin control.»	Pasó de 18,8 % a 22,9 % del PIB, pero el aumento se concentró en 2020-2022 (pandemia). De los 4,1 puntos de aumento, 4,0 son compromisos regulados como combustibles, intereses, salud, transferencias territoriales. El crecimiento del gasto sin respaldo de ingresos corriente es una condición particular de nuestra fiscalidad, no es el problema de solo un gobierno. Pues hasta un 93,7% se puede considerar inflexible
«El déficit de 6,4 % del PIB es la prueba del fracaso.»	Pasó de 5,3 % (2022) → 6,4 % (2025), con cláusula de escape activada y $9,4 billones por debajo de la meta del Marco Fiscal. Pero el techo tiene causas identificables como que el Congreso hundió las leyes de financiamiento, la Corte Constitucional tumbó en 2023 $6 billones de la deducción de regalías de la reforma tributaria de 2022. El recaudo, entre tanto, cerró 2025 en $294,4 billones, el mayor nivel registrado (+10,8 %).

Lo que van a decir	Cómo responder
«El Estado está sobredimensionado, hay que recortar ministerios.»	Colombia tiene el empleo público más bajo de la OCDE: 3,67 % del empleo total frente al 18,41 % del promedio. Los cargos crecieron apenas 4,6 % en cuatro años (de 1,09 a 1,14 millones) y las OPS están en su promedio histórico. Y del gasto de personal, el 87,5 % está comprometido con el SGP, Defensa y Policía y la Rama Judicial.
«Hay que recortar el gasto público.»	El espacio real de ajuste sin reformas legales no supera 1,5 % del PIB. Mientras tanto, los beneficios tributarios cuestan más de $114 billones (7,8 % del PIB). La plata está mal repartida donde el sector financiero concentra el 40 % de las rentas exentas de personas jurídicas ($9,2 billones) y paga una tasa efectiva de 11,7% (datos a 2024), veinte puntos menos que la industria (entre el 24% y 35 %).

Flickr Presidencia | Min. Educación

5. Los motores del desarrollo: La reforma agraria, industrialización, transición energética

5.1 La tierra

La reforma agraria dejó de ser una promesa

Durante décadas, la reforma agraria fue anunciada, aplazada y reducida a trámites sin capacidad suficiente para transformar la estructura rural. El Gobierno del Cambio volvió a poner la tierra en el centro del desarrollo, la producción de alimentos, la paz y la dignificación del campesinado.

A. Llegó la tierra

La tierra se adquirió por compra directa, por procesos agrarios fallados a favor de la Nación y por predios recuperados de la SAE y del Fondo de Reparación, sin expropiaciones generalizadas. Así se gestionaron 826.735 hectáreas en 3.508 predios para proveer el Fondo Nacional de Tierras, y de ahí ya salieron 358.457 hectáreas redistribuidas en 15.721 predios. De ese total, 252.253 hectáreas fueron para población campesina y 106.204 para comunidades étnicas.

B. Se tituló lo que ya era de las familias

Se formalizaron, titularon o sanearon 2.370.162 hectáreas y se expidieron 43.674 títulos rurales, de los cuales 32.461 ya quedaron registrados. El título reconoce a quien ya trabajaba la tierra y le abre la puerta al crédito, a heredar sin pleito y a defender el predio del despojo. En territorios étnicos se reconocieron derechos sobre 1.457.393 hectáreas, con 141 resguardos constituidos, 108 ampliados, 98 consejos comunitarios titulados y cuatro ampliados.

C. El campesinado pasó a ordenar su propio territorio

Se constituyeron 21 Zonas de Reserva Campesina nuevas, con 1.341.597 hectáreas, y el país llegó a 28. Nacieron también los primeros siete Territorios Campesinos Agroalimentarios, en Cesar, Arauca, Bolívar, Santander y Tolima, y se conformaron 676 comités municipales de reforma agraria. Para que la tierra produzca, el Gobierno ejecutó cerca de ocho billones de pesos en acceso y distribución de tierras y financió más de 30 proyectos productivos.

D. Restitución para las víctimas del despojo

Entre agosto de 2022 y junio de 2026, la Unidad de Restitución de Tierras logró la entrega o compensación de 455.275 hectáreas a víctimas del despojo, en cumplimiento de fallos judiciales. Y el CONPES 4184 de 2026 dejó la política de reforma agraria con horizonte a 2036, 146 acciones y una financiación indicativa superior a 18 billones de pesos.

Las cifras

Indicador	Resultados	Comentario
Tierras entregadas	358.457 ha	Se pasó de cero a más de 350.000 hectáreas en manos campesinas y étnicas
Formalización (títulos a tenedores)	2,28 millones de ha formalizadas; unas 41.000 títulos; más de 116.000 familias	La titulación avanzó garantizando defensa contra el despojo
Gestión para proveer el Fondo Nacional de Tierras	826.735 ha	Ningún gobierno antes había adelantado una gestión de esta magnitud para entregar tierras a campesinos y comunidades
Pueblos étnicos	1,46 millones de ha reconocidas; 141 resguardos constituidos y 108 ampliados	La reforma agraria también fue reparación étnica
Zonas de Reserva Campesina	28 activas; 21 creadas en este gobierno	Y los primeros 7 Territorios Campesinos Agroalimentarios del país
Meta de 3 millones de ha (PND)	27% alcanzado	Se partió de cero: el punto de tierras del acuerdo de paz estuvo sin ejecutar entre 2016 y 2022

Fuente: elaboración del Centro de Pensamiento Vida con base en el tablero de gestión de tierras del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia Nacional de Tierras (corte del 17 de julio de 2026) y en la Unidad de Restitución de Tierras (corte del 14 de julio de 2026).

Mapa 1. Hectáreas adquiridas mediante compra de predios en el marco de la reforma agraria por departamento. Colombia, julio de 2026.

DeCodigo	DeNombre	Predios
91	AMAZONAS	467,3
5	ANTIOQUIA	61253,5
81	ARAUCA	29927,4
8	ATLANTICO	406,3
13	BOLIVAR	18996,2
15	BOYACA	1004,4
17	CALDAS	5564,7
18	CAQUETA	10304,4
85	CASANARE	18299,8
19	CAUCA	9358,8
20	CESAR	38309,8
27	CHOCO	2199,9
23	CORDOBA	44448,3
25	CUNDINAMARCA	1068,9
94	GUAINIA	0
95	GUAVIARE	1086,3
41	HUILA	16580,6
44	LA GUAJIRA	9125,4
47	MAGDALENA	26105,3
50	META	265490,6
54	N. DE SANTANDER	4787,2
52	NARIÑO	15125,4
86	PUTUMAYO	3939,3
63	QUINDIO	72,3
66	RISARALDA	1754,9
88	SAN ANDRES	0
68	SANTANDER	28489,8
70	SUCRE	15129,6
73	TOLIMA	11475,2
76	VALLE DEL CAUCA	20292,2
97	VAUPES	0
99	VICHADA	44247,2

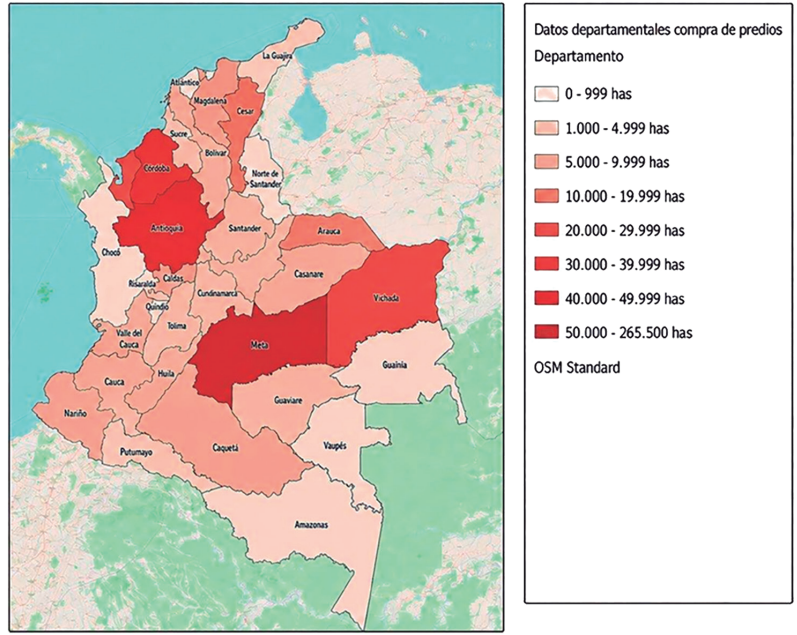

Fuente: Elaboración propia con base en la Agencia Nacional de Tierras (ANT, corte a julio de 2026). Cartografía base: DANE.

Nota metodológica: las hectáreas formalizadas, gestionadas para el Fondo, redistribuidas, reconocidas como territorios étnicos y restituidas NO deben sumarse, porque corresponden a instrumentos jurídicos diferentes y algunos universos pueden superponerse.

Los ataques

Lo que van a decir	Cómo responder
«No entregaron tierra, solo repartieron papeles.»	Son dos caminos de la misma reforma. Se entregaron 351.000 hectáreas de tierra nueva y se formalizaron 2,28 millones que ya trabajaban los campesinos. El título protege del despojo y abre la puerta al crédito y a la herencia sin pleito.
«No cumplieron ni la cuarta parte de la meta.»	Cierto, entre 24 % y 27 %. Pero entre 2016 y 2022 el Punto 1 estuvo prácticamente sin ejecutar. Se pasó de cero a cerca de 806.000 hectáreas.

Flickr Presidencia

5.2 La industria

Dijeron que este gobierno acabaría con la industria. El sector cerró 2025 con 510.000 empleos nuevos respecto al año anterior y, por primera vez, lo que Colombia vendió al mundo sin ser petróleo ni carbón superó a estos dos rubros en conjunto.

Las cifras

Indicador	Resultados	Comentario
Empleo manufacturero	+510.000 ocupados frente a diciembre de 2024	+510.000 trabajadores en un año, el mejor registro en una década. El gobierno anterior de Duque sacó 178.000.
PIB manufacturero	−3,5 % (2023) y −2,4 % (2024); +1,9 % (2025)	La industria se frenó coincidiendo con el encarecimiento del crédito(tasa del Banco de la República en 13,25 %), no cuando subió el salario.
Política de reindustrialización	CONPES 4129: $7,8 billones con horizonte a 2034	La primera política industrial en décadas, incluye 70 centros de apoyo a talleres y microempresas en 25 departamentos.
Manufacturas exportadas	US$11.125 millones: 42,1 % de la canasta no minero-energética (+5,4 %)	Las fábricas colombianas venden más al mundo, el país ya no vive solo de petróleo y carbón.

Elaboración del Centro de Pensamiento Vida con base en DANE, DNP y MinCIT.

Los ataques

Lo que van a decir	Cómo responder
«La industria se cayó con Petro.»	Cierto en 2023 y 2024, −3,5 % y −2,4 % respectivamente, con la tasa del Banco de la República en 13,25 %. En 2025 volvió a crecer (+1,9 %) y el empleo industrial cerró el año con 510.000 ocupados más. La industria se frenó cuando el crédito se encareció, no cuando subió el salario.
«No hubo política industrial, solo discurso.»	Hay un CONPES aprobado con $7,8 billones, 70 centros ZASCA operando en 25 departamentos y aranceles de defensa comercial que llevaban años sin aplicarse. Se puede discutir el tamaño; la existencia, no.
«Se fue la inversión del país.»	La inversión extranjera total cayó y se dice: de US$17.182 millones en 2022 a US$11.469 millones en 2025. La caída se concentró en petróleo y carbón, que es justamente lo que se decidió no seguir expandiendo. La manufactura sigue siendo el tercer sector receptor, con US$1.697 millones en 2025.

5.3 Transición energética

Dijeron que la transición energética era un salto al vacío. Colombia multiplicó por más de veinte su capacidad solar y eólica en cuatro años y hoy tres de cada cuatro megavatios instalados son limpios. Lo que no se resolvió fue el gas, y eso también hay que decirlo.

Las cifras

Indicador	Resultados	Comentario
Capacidad solar y eólica	De ~200 MW en agosto de 2022 a 5.226,81 MW al 13 de septiembre de 2026	Más de veinte veces en cuatro años. La participación pasó del 2% al 21,2% de la capacidad instalada.
Capacidad limpia del sistema	74,35 % (hidráulica 53,18 % + solar y eólica 21,17 %)	Tres de cada cuatro megavatios instalados son limpios.
Licenciamiento solar	De 152 días en 2022 a 40 días en 2026	El licenciamiento se hace 70% más rápido con el Decreto 1033 de 2025.
Comunidades energéticas	No existían en 2022. Hoy son 2.321 con recursos asegurados y más de 31.000 usuarios	La gente pasó de solo pagar la factura a generar su propia energía.

Elaboración del Centro de Pensamiento Vida con base en MinEnergía, UPME (tablero del Plan 6GW) y SER Colombia.

Los ataques

Lo que van a decir	Cómo responder
«La transición energética fue puro discurso.»	De 200 a 5.226,81 megavatios en cuatro años: Más de veinte veces. Hoy tres de cada cuatro megavatios instalados en el país son de fuente limpia. Ningún gobierno anterior movió esa aguja.
«Esos proyectos son de Duque, no de este gobierno.»	Las subastas fueron desde 2019 y los proyectos llevaban años trabados. Lo que cambió fue el destrabe: licencias 70 % más rápidas en solar, regulación nueva y la línea Colectora avanzando después de más de 200 consultas previas. Adjudicar no es construir.
«No cumplieron la meta de 6 GW.»	Se llegó cerca del 87 %. Faltaron redes de transmisión, sobraron trámites regionales y pesó la conflictividad en La Guajira. Esa es la tarea que hay que exigirle al gobierno entrante.

5.4 Educación

La gratuidad en la educación superior pública dejó de ser un programa y se volvió ley. Es el logro más difícil de revertir del cuatrienio.

Las cifras

Indicador	Resultados	Comentario
Gratuidad en matrícula	≈ 95 % de estudiantes de pregrado de IES públicas en 2024	Casi toda la educación pública es gratuita (97%), con priorización de indígenas, afrodescendientes, víctimas, personas con discapacidad y madres cabeza de familia, y con 939.282 beneficiarios en 2025
Marco normativo	Ley 2307 de 2023	Política de Estado: no se desmonta con un decreto
Nuevos cupos	Más de 190.000	La universidad pública creció en cupos y en cobertura territorial
Comunidades energéticas	Pasó de 2.466.228 (2022) a 2.723.364 (2025): +256.136 estudiantes, un récord. La cobertura pasó de 54,9% a 61,75%.	Más de la mitad de la matrícula está en las públicas
Financiación de IES públicas	Las transferencias a las IES públicas crecieron 55,8% real entre 2022 y 2026 (de $8,8 a $13,7 billones).	La gratuidad no reemplazó la financiación sino que se sumó a ella

Elaboración del Centro de Pensamiento Vida con base en MEN, SNIES.

Los ataques

Lo que van a decir	Cómo responder
«La gratuidad es insostenible fiscalmente.»	Está financiada: la base presupuestal de las IES públicas crece por encima del IPC desde 2023. Y hay que devolver la pregunta: cuál es el costo de un país que le cierra la universidad a la mitad de sus jóvenes.
«Gratuidad es populismo, baja la calidad.»	Los recursos de las universidades públicas crecieron por encima de la inflación, algo que antes no ocurría.
«La quitan apenas cambie el gobierno.»	No por decreto, es la Ley 2307 de 2023. Derogarla exige trámite en el Congreso.

6. La agenda del desarrollo está viva

El primer gobierno de corte progresista en Colombia rompió con diversas tendencias y manejos históricos de la política económica. La tierra, el impulso a la industria y la transición energética estuvieron en el centro de un nuevo discurso de desarrollo que se planteó más productivo y justo.

Sin embargo, este proceso requiere continuidad, ajuste y mejoras, por lo que el proyecto de desarrollo en los próximos años tiene que ser, ante todo, territorial.

Eso significa blindar la reforma agraria como política de Estado, y no como gestión de un gobierno, completando los 3 millones de hectáreas y dándole a la justicia agraria las herramientas que le faltan. Significa llevar la transición energética a las veredas, escalando las comunidades energéticas y la autogeneración para que el sol y el viento beneficien a las comunidades y no solo a los grandes parques. Significa reindustrializar con lógica regional, con
crédito, compras públicas y cadenas productivas que privilegien lo hecho en el territorio. Y significa ordenar el territorio alrededor del agua, con planes construidos con las comunidades, presencia del Estado contra la deforestación y protección de las fuentes de agua frente a la minería.

La economía y el desarrollo son tanto realidades como discursos en disputa. Por ello mismo, las transformaciones en esos ámbitos requieren arraigo y consolidación en las regiones para volverse irreversibles.

7. Fuentes

Agencia Nacional de Tierras (2026). Contador Oficial de la Reforma Agraria, cortes mayo y julio de 2026.

Banco de la República (2026). Tasas de interés, balanza de pagos y cuenta corriente.

Centro de Pensamiento Vida (2026). El Modelo Económico está Cambiando — Informe No. 02.

CEPAL (2026). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2026.

Colombia Compra Eficiente (2026). Órdenes de prestación de servicios 2018-2025.

CONPES 4129 de 2023 — Política nacional de reindustrialización. Consejo Superior de Política Fiscal y Marco Fiscal de Mediano Plazo (2025-2026).

DANE (2026). Cuentas Nacionales (PIB) y estadísticas de comercio exterior (2015-2025).

DANE (2026). Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH): boletín técnico y anexos, mayo 2026.

DANE (2026). Índice de Precios al Consumidor (IPC), anexo de índices, junio 2026.

DANE (2026). Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia, anexo total nacional 2025.

Decreto 1033 de 2025 — Licenciamiento ambiental de plantas solares.

Decreto 1294 de 2024 — Arancel al alambrón de acero importado.
Departamento Nacional de Planeación (2026). CONPES 4129 de 2023 (política de reindustrialización); SINERGIA; CUIPO-FUT (recaudo territorial).

DIAN (2026). Estadísticas de recaudo tributario 2025 y 2026.

Heredia-Rodríguez, L., Salazar-Sáenz, M. y Millán-Arias, G. (2025). Informe sobre gastos tributarios: Colombia. IDOS y CEP.

IDEAM (2026). Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono: reportes de deforestación 2022-2024.

Ley 2277 de 2022 — Reforma tributaria.

Ley 2307 de 2023 — Gratuidad en la educación superior pública.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2026). Reportes de formalización y titulación de tierras.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2025). Decreto 1033 de 2025 (licenciamiento de plantas solares).

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2026). Estadísticas de exportaciones y balanza turística 2022-2025.

Ministerio de Educación Nacional (2026). SNIES y SIMAT: matrícula en educación superior 2024.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2020-2025). Informes de ejecución presupuestal del Presupuesto General de la Nación.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2025). Comunicado sobre el cumplimiento de la Regla Fiscal en la ejecución del PGN 2024.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2025). Presupuesto General de la Nación 2026: Pacto fiscal por Colombia.

Ministerio de Minas y Energía (2026). Reportes de capacidad instalada, autogeneración y comunidades energéticas.

Ministerio de Trabajo (2026). Salario mínimo legal mensual vigente 2022-2026.

Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana (2024). La tributación por tamaño de empresa: otra forma de desigualdad en Colombia.

Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana (2026).

Distribución sectorial del gasto de personal y transferencias vinculadas en el PGN 2026.

OCDE (2025). Government at a Glance 2025.

OCDE (2025). Revenue Statistics 2025.

OCDE/CIAT/BID/CEPAL (2026). Revenue Statistics in Latin

America and the Caribbean 2026.

OIT (2025). ILOSTAT: empleo en el sector público en Colombia.

Osori, S. (2025). Desigualdad horizontal en el impuesto de renta empresarial: menos impuestos para el sector financiero, más carga para la industria. Cedetrabajo.

ProColombia e iNNpulsa (2026). Reportes de promoción de exportaciones y emprendimiento.

SER Colombia (2026). Balance del sector de energías renovables 2026.

UPME (2026). Micrositio Plan 6GW+ de energías renovables no convencionales, actualizado el 28 de julio de 2026.

UPME (2026). Tablero de capacidad instalada del sistema eléctrico colombiano, actualizado el 28 de julio de 2026.

CENTRO DE PENSAMIENTO VIDA

POR EL DERECHO AL DESARROLLO

Escuela de formación en economía política